

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

**Precios de suscripción**—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.  
**Esquelas de funeral**.—En 1.ª plana a una columna 7'50 pesetas, a dos idem 30'50 en 2.ª y 3.ª 10 idem y en 4.ª plana 5 idem.—**Comunicados y reclamos** a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

**Precios de los anuncios**.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada **anuncio, reclamo ó aviso** pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª idem 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

### Dirección, redacción

Y

### ADMINISTRACIÓN

**3--Patio Chico--3**

Teléfono número 24

### COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Párvulos, elemental y superior

Clase especial para ingresar en 2.ª enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan a esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

PLAZA DE SANTA EULALIA--4

### RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands

precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

### SANTOS PARA MAÑANA

Jueves. San Román mártir, San Exequio mártir y Santo Tomás monje.

### Cultos

San Pablo.—Prosigue el mes de ánimas.

Convento de la madre de Dios.—Sigue la novena a la presentación de la Santísima Virgen.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Sigue el mes de ánimas.

Convento de Santa Isabel.—Sigue la novena a su titular.

### MERCADOS

#### SALAMANCA

Salamanca 17

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 48 idem; cebada, 24 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Peñaranda 16

Estos días se han comprado por una

importante casa de Arévalo cerca de 2000 fanegas de garbanzos cochos aquí en los pueblos inmediatos con gran animación y firmeza en los precios.

Puede asegurarse que ha comprado todos los garbanzos que había por aquí.

La cotización en el mercado ha sido: Trigo candeal 50'50 reales fanega; común 50; centeno 30 a 31; cebada 22 a 23; avena 16.

Maíz 34; algarrobas 28 y 29.

Garbanzos superiores 185, regulares 145, medianos 110; alubias 86.

Guisantes 34 a 34'50.

Harina de primera 18 50 rs. arroba de segunda 17'50 idem; y de tercera 15 idem; patatas 4 idem; aceite, a 80 reales cántaro; vino blanco 22 idem; vino tinto 20 idem vinagre 24.

Ganados.—Buejes de labor de 1600 reales uno; novillos de de 3 años 1300 idem; vacas cotrales 700 idem; añjos y añjas 400 id.; cerdos al destete 50 idem; cerdos de 6 meses 100 idem; cerdos de un año 180 idem; cerdos de año y medio 220.

#### VALLADOLID

Valladolid 16

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 52'50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 300 fanegas de trigo nuevo pagándose a 52'25 reales las 94 libra

Centeno 32'50 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 16

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras.

Centeno, 30'50 a 31 id. id.

Cebada 22'80 a 23 idem id.

Algarrobas 30 a 31 idem; id.

#### PALENCIA

Palencia 16

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado a la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios Trigo de 48'50 a 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

#### ZAMORA

Zamora 16

Trigo 50 reales fanega; cebada 25 idem; centeno 27 idem; algarrobas a 30; garbanzos superiores, 120 y 160 idem; regulares 115 idem id. medianos 90 id.

### LA COSECHA DE TRIGO

#### EN LA ARGENTINA

Según las noticias procedentes de los principales centros agrícolas de la República Argentina, parece que la próxima cosecha de trigo será superior en mucho a la cifra media, tanto en calidad como en cantidad, y compensará ampliamente las pérdidas experimentadas por los agricultores en 1896 y 1897.

Los frios relativamente rigurosos, que han tenido este año una duración completamente excepcional, y las lluvias más frecuentes que de costumbre, al propio tiempo que han favorecido el desarrollo de la siembra, han dado por principal y único resultado impedir la reproducción de la langosta y facilitar su exterminio en los pocos puntos aislados donde había aparecido.

Al contrario de lo que se hubiera podido creer, dadas las pérdidas experimentadas en las colonias agrícolas durante varios años consecutivos, la superficie de los terrenos cultivados no ha disminuido; ha quedado casi estacionaria en las regiones más castigadas por el azote, mientras ha aumentado sensiblemente donde la langosta ha hecho pocos destrozos. Este resultado es debido no sólo a los precios elevados que han alcanzado los cereales en los mercados del país, por causa de las malas cosechas anteriores sino especialmente a las semillas distribuidas gratuitamente en los comienzos de la estación por el Gobierno nacional y de las provincias.

Las informaciones estadísticas sobre la extensión de los terrenos cultivados actualmente no se han publicado todavía; pero se puede formar una idea bastante aproximada comparando los datos de los años anteriores con las noticias que llegan de las diversas colonias agrícolas.

Según estas indicaciones, las tierras panificadas se elevarán, en la provincia de Santa Fe, a 1.206.000 hectáreas, en la de Buenos Aires a 450.000, en Entre Ríos, a 225.000, en Córdoba a 455.000 y en las demás provin-

cias a 50.000. En todo 2.380.000 hectáreas.

El rendimiento medio varía generalmente de 850 a 1000 kilogramos por hectárea. Tomando la más baja de estas cifras, la cosecha de trigo llegará por lo menos a dos millones de toneladas. La cantidad de grano necesario para la futura siembra, a razón de 50 kilogramos por hectárea, se calcula aproximadamente en 150.000 toneladas, teniendo en cuenta la extensión que el cultivo es susceptible de tomar después de un año productivo el consumo interior es poco más ó menos de 450.000 toneladas, quedarán por tanto, 1.400.000 toneladas de trigo para la exportación.

Los diferentes órganos de la prensa argentina, comentando estos pronósticos favorables, añaden que la situación excepcional del mercado universal asegura a la exportación de los trigos argentinos, cualquiera que sea su abundancia, precios muy ventajosos. Según las últimas noticias, habrá en Europa un déficit de cerca de 10 millones de toneladas; siendo la cantidad que puede suministrar la América del Norte de 5.000.000 de toneladas a lo sumo, es probable, en efecto, que el millón y medio de toneladas que se espera expedir de la Argentina no bastará para hacer bajar los precios.

### El crimen de Cepeda

#### DOS PENAS DE MUERTE

#### LOS HECHOS

Ayer comenzó a verse en esta Audiencia la causa del crimen de Cepeda, suceso que tanta sensación produjo en la comarca de la Sierra de Francia

Según el escrito de conclusiones provisionales presentado por el señor Fiscal, el hecho de autos tuvo lugar de la manera siguiente:

En la noche del 9 de Agosto de 1896 los hermanos Antonio y Andrés Sánchez Martín apodados los Solanos resentidos por cuestiones anteriores con Esteban Marcos Bello, aprovecharon la ocasión de hallarse éste dormido en el campo en compañía de un joven en el sitio de Paso de la dehesa del Soto camino de Sotose-rano.

Los criminales acometieron á los que estaban dormidos infringiendo al Esteban 6 heridas dos de ellas mortales de necesidad en la cabeza con un destrial y las otras en el cuerpo con instrumento punzocortante y de las cuales falleció en el acto.

El que acompañaba al interfecto, grave herido también, pudo llegar á Cepeda y dar cuenta á las autoridades las cuales sospechando del herido, fué preso hasta que se tuvieron vehementes indicios de que los autores del crimen eran los que actualmente están procesados.

El señor Fiscal, califica el delito asesinato con la circunstancia agravante de alevosía, siendo autores el Antonio y Andrés para los cuales se solicita la pena de muerte.

Los abogados están conformes con la apreciación del delito, pero niegan que sean de él autores sus defendidos.

**Constitución del Tribunal**

Próximamente á las once de la mañana se constituyó el tribunal de Derecho compuesto del Presidente señor Aparicio y los Magistrados señores Sánchez Cabo y García.

De la acusación fiscal estaba encargado el señor Medina y de la defensa de los procesados los señores Luna y Sánchez Mata.

**El Jurado**

Prévio juramento se constituyó el jurado que componen los señores siguientes:

D. Fernando Alonso Gascón; don Esteban Alonso Curto; don José Hernández Martín; don Manuel Maillo Sánchez; don José Luis Gómez; don Luis Quintero Hernández; don Idefonso Martín; don Martín Merino; don Rogelio Hernández; don Agapito Sánchez Lorenzo; don Rogelio García Mateos; don Valentín Martín; don Ambrosio Martín; don Pedro Merino Campos y don Fabián González Sánchez.

**Declaración de los procesados**

Verificada la lectura del sumario del cual se desprende los hechos publicados anteriormente, se procedió á la declaración de los procesados.

Antonio Sánchez Martín; viste el traje clásico de la Sierra y dice tener 43 años de edad de oficio joyalero y ha sido condenado anteriormente por el delito de homicidio y extinguió la pena en el presidio de Valladolid.

A petición del señor Luna acuerda la Sala que sean quitadas las esposas á los procesados.

A preguntas del señor Fiscal dice el Antonio que cuando ocurrió el suceso era guarda de Cepeda nombrado por el Ayuntamiento aunque sin el carácter de Jurado.

Conoce al interfecto con el cual no tenía amistad.

El día 9 de Agosto en que ocurrió el sangriento drama, estuvo en la mañana recorriendo algunas fincas dirigiéndose por la tarde al Madroñal donde encontró al montaraz de este pueblo y al de Cepeda con los cuales merendó invitado por aquellos; mas tarde estuvieron en la taberna y por último se trasladó á Cepeda con el montaraz de Madroñal.

Niega que en Madroñal viera á Esteban Marcos como tampoco en el camino fuese delante de él.

Añade que salieron de la taberna y reunidos con algunos mozos para rondar se retiró á casa sobre las once de la noche.

Fiscal.—¿Tiene usted forasteros en casa?

Procesado.—No señor.

F.—¿Volvió usted ha salir de casa aquella noche.

P.—No señor.

F.—¿Vió usted á su hermano el día del suceso?

P.—Le vi por la mañana en la casa de mi hermano pero no hablé con él.

F.—¿Tenía usted algún puñal en casa?

P.—Sí señor y según he sabido lo recogió el Juzgado.

F.—¿Que uso hacía usted del puñal?

P.—Una noche, por evitar una cuestión se lo quité á un amigo que iba á agredir á otro y después le he manifestado que cuando quisiera podía ir á recogerlo.

F.—¿No ha hecho uso de ese puñal?

P.—No señor lo dejé en casa y no he vuelto á sacarlo.

F.—¿Como se llamaba el que usted mató y por cuya causa le condenaron?

P.—No recuerdo.

F.—¿No se llamaba Francisco Ahumada?

P.—Creo que sí.

Dice que tenía buenas relaciones con el interfecto á quien no quedaba ningún resentimiento.

F.—¿Tiene usted noticia de quien sea el autor de la muerte de Esteban Marcos Bello?

P.—Sí señor; tengo noticia. Estando yo en la cárcel de Sequeros, se me presentó un hombre que hablando conmigo en la reja, me dijo:

«Estoy horrorizado de la terrible pena que os han impulsado, y como yo sé quien cometió el crimen, no puedo pasar mas en silencio.»

—¿Quién es?—le pregunté.

—Pues un tal Julian Coleta y Manuel Lucan.

—¿Cuánto tiempo hace que le hicieron esas revelaciones?

P.—Hace próximamente unos cuatro meses.

F.—¿Como se llamaba ese individuo que le declaró quienes eran los asesinos del Esteban?

P.—Francisco Ciudad, que se lo dijo una hija que se hallaba sirviendo en Béjar. Además un sujeto apodado el Bicho, lo sabe también.

F.—Ese Francisco Ciudad, ¿es el compadre que estuvo con usted en presidio?

P.—Sí señor.

F.—¿Y como tuvieron noticia esos sujetos de quienes eran los autores del crimen?

P.—Porque el Lucan, le dijo á Francisco Ciudad:—Si esta noche sale Esteban al campo, tenemos proyectado matarle.—En la madrugada le dijo también Lucan á Francisco:—¡Aquel, ya cayó!

F.—¿Ese Bicho, es el que hace pocos meses marchó voluntario á Filipinas?

P.—Sí señor.

F.—A pesar de lo que usted dice ahora, ¿es cierto que usted estaba resentido con Esteban, hasta el punto de haberse las apostado varias veces?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que la noche de autos estuvo usted en una taberna de un tío del interfecto, con su hermano?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que allí se apercibió usted que el Esteban iba á dormir en el canpo aquella noche?

P.—No señor.

F.—Sabe usted que como serradores tenían que ir á cuidar del taller, sito en donde ocurrió el crimen?

P.—Sí señor.

F.—A pesar de lo que usted dice, ¿es cierto que ocho días antes del suceso, se encontró usted con el Esteban y estando recostado en la pared le dijo usted:—Oye

tú, le has pegado á mi cuñado y yo tengo que vengarme?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que entonces el Esteban no se arredró por la amenaza, sino que al contrario, bajandose del mulo que montaba, le disparó un tiro con una pistola, no acertándole ofortunadamente?

P.—No señor.

F.—¿No le dijo usted que de noche ó de día se las pagaría?

P.—No señor.

F.—Diga usted; ¿otro día, yendo usted con Angel Conde, no se encontró usted con Esteban, y quiso usted agredirle con un palo, lo cual evitó su acompañante?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que sabiendo usted que Esteban dormiría aquella noche en el campo y poniéndose de acuerdo con su hermano le dieron muerte cuando aquél dormía?

P.—No señor.

F.—Es cierto que armados de un destrial y un puñal dieron muerte á Esteban Marcos?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que durmiendo con Esteban había otro muchacho y ustedes le dieron un palo en la cabeza, pero logró huir?

P.—No señor.

A preguntas del Abogado señor Luna, repite el procesado como le fué comunicado el nombre de los verdaderos asesinos de Esteban Marcos por José Sánchez (a) Bicho, añadiendo que hubo personas que vio aquellos después de cometer el crimen que lavaban las herramientas en el regato de Rincón y que el Coleta marchó seguidamente al campo y el otro asesino a su casa; que cuando supo el nombre de los malhechores, llamó al Director de la cárcel de Sequeros para aconsejarse si daba cuenta al Juzgado, pero sabe que el José Sánchez declaró ante el Juez de Sequeros.

D.—¿Sabe si el Bicho le comunicó a otra persona quien eran los asesinos?

P.—Sí señor a Tomás Conde.

F.—Cuando le dio cuenta del secreto el José Sánchez ¿no le increpó usted?

P.—Sí señor le dije que cómo nos dejaba podrir en un calabozo sabiendo el nombre de los asesinos. Entonces me prometió declarar todo ante el Juzgado.

**Antonio Sanchez Martin**

Es el hermano del anterior procesado por el mismo delito.

También ha sido procesado y absuelto por causa que se le siguió por homicidio.

Preguntado por el señor Fiscal manifiesta que el día nueve de Agosto de 1896, se encontraba en su domicilio, y se presentó el zapatero de Herguijuela, manifestando extrañeza de que el declarante no fuera á Madroñal. El zapatero y el que declara, merendaron juntos, fueron á la taberna y se dirigieron á Madroñal ya de noche.

Niega que en dicha taberna viera á Esteban.

F.—¿A qué iba usted á Madroñal?

P.—Se celebraba la unión de un matrimonio amigo mio en casa de la Carabinera, cuyo marido y mujer se habian separado hacia algún tiempo.

F.—¿Estaba allí la mujer de usted?

P.—Sí señor.

F.—¿A que hora llegó usted á Madroñal?

P.—Sobre las 10 y media de la noche.

F.—El día 9 de Agosto ¿vió usted á su hermano?

P.—Sí señor en casa de mi hermana, pero no hablé con él.

F.—¿Que hizo usted el resto de aquella noche?

P.—Terminamos de cenar tarde y después de estar algún tiempo, me fui á acostar á casa de la Carabinera sobre la una de la madrugada sin volver á levantarme ni salir hasta después de la salida del sol que me llamaron.

F.—¿Se acostó usted vestido?

P.—No señor.

Añade á otras preguntas que la guardia civil le detuvo en la mañana del día diez á las ocho de la misma y que hasta ayer y por oírlo en el juicio, no sabía quienes eran los autores del crimen por que su hermano, nada le había dicho.

Confiesa que el interfecto había maltratado unos días antes al del suceso á su mujer, pero que había tenido explicaciones con el padre de aquél y habían quedado muy amigos como lo prueba que pocos días después comieron juntos y la mujer del declarante, retiró una denuncia que contra Esteban había presentado en el Juzgado.

F.—¿Estuvo usted en la taberna del tío de Esteban al anochecer del día 9?

P.—Sí señor.

F.—¿Vió usted en ella á su hermano?

P.—No señor.

F.—¿Oyó usted al tío de Esteban que le daba orden á este para que fuera á dormir al Soto?

F.—¿Es cierto que sabiendo esto se puso usted de acuerdo con su hermano para cometer el crimen?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que aquella noche fatal usted y su hermano dieron muerte á Esteban Marcos Bello dándole dos golpes con un destrial en la cabeza y varias puñaladas?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que ya retirados volvió su hermano de usted y dió un golpe en la cabeza al desgraciado Esteban hasta hacerle saltar los sesos?

P.—No señor.

Niega que los dos hermanos fueran temibles en Cepeda como también que no pudiera sufrir que el Esteban no les temiera.

F.—¿Es cierto que de la casa de la carabinera salió usted por una ventana con objeto de reunirse con su hermano y cometer el crimen?

P.—No señor.

El señor Mata.—¿A que achaca usted que se le impute el delito?

P.—Pues al secretario del pueblo; porque desde que este (ajude al otro procesado) mató á un hermano de aquel, todas las causas que hay en el pueblo me las atribuye á mí.

A petición del seños Luna, acuerda alterar el orden de la prueba testifical y declara el testigo Tomás Conde.

El testigo es primo de los procesados y refiere que José Sánchez le dijo un día que se presentó en casa del testigo:

Mira, ni Andrés ni Antonio son los autores de la muerte de Esteban pues son Manuel Perez y José Coleta. Yo le dije entonces, ¿porque no te presentas al Juzgado? y me contestó—me presentaré.

No recuerda el día que todo esto le dijo José Sánchez y manifiesta que en dicho día no sabía la pena que se le pedía para los procesados.

Presidente.—¿Todo cuanto ha manifestado usted lo oyó su mujer?

Testigo.—Sí señor.

El señor Luna pide á la Sala que en vista de las manifestaciones del testigo se suspenda el juicio y se abra una información suplementaria.

El señor Fiscal se opone y después de deliberar la Sala acuerda de conformidad

A lo solicitado por el defensor señor Lu...  
 na á lo que se adhiere el señor Mata.  
 Seguidamente se suspendió el juicio.  
 Damos las gracias al señor Aparicio,  
 Presidente de la Sala por habernos designado sitio preferente para tomar nuestras notas, en vista de la gran concurrencia que acudió al Palacio de Justicia.

## UN BANQUETE

Concurrido se vió el banquete, que como dijimos, dieron á don Isidoro Iglesias Garcia los alumnos de la clase de Derecho Mercantil, por haber sido nombrado primer teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Todos los brindis fueron aplaudidos por los asistentes singularmente el del obsequiado que fué acertadísimo brindando por la prosperidad de Salamanca y por su renombrada Universidad.

El señor Arenillas lo hizo en verso y á continuación lo publicamos, accediendo gustosos á los deseos manifestados por todos los comensales:

Señores; la primer lata  
 Que os suelte en verso es preciso,  
 Más ante todo os aviso  
 Que voy á meter la pata.  
 Teneis todos pruebas mil  
 De que es ya cosa segura  
 Dentro de la asignatura  
 De Derecho Mercantil,  
 Que al hojear las lecciones  
 Se vé que se hallan repletas  
 De Bancos y de pesetas,  
 De billetes y de acciones,  
 Se destierra el ideal  
 En esa clase y el oro  
 Bien sabe don Isidoro,  
 Que es la parte principal,  
 Pero no sabe el dolor  
 Que causa á los estudiantes  
 Tratar de los comerciantes,  
 No lo sabe, no señor.  
 Que es lo que irrita á cualquiera  
 Más que nada en sus apuros,  
 Hablar de miles de duros  
 ¡Sin tener uno siquiera!  
 Y esa es la causa, el porqué  
 De que en más de una ocasión  
 No me sepa la Lección...  
 Como muchos que yo sé.  
 De todo lo cual infiero  
 Dignísimo presidente  
 Que ha de ser siempre indulgente  
 Cuando se hable de dinero.  
 Por eso si bien repara  
 Todo lo que hemos comido,  
 (Aunque no nos ha salido  
 Por un hojo de la cara)  
 Ha sido modesto, pero  
 Este banquete pregona  
 Que se quiere á su persona  
 Con cariño verdadero.  
 Y prueba que no hablo en balde  
 Toda la clase, que á coro  
 Brinda por don Isidoro  
 Que es primer teniente alcalde.

M. ARENILLAS SAINZ

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Se encuentra enfermo de gravedad, á consecuencia de un ataque de parálisis, el respetable catedrático de la facultad de Medicina, doctor Luis Muñoz.

De todas veras deseamos el pronto alivio del enfermo.

Hemos oido que dentro de breves dias darán principio los ensayos de la preciosa obra «El Nacimiento del Hijo de Dios» por una compañía infantil, que se propone representarla en el Teatro del Liceo á mediados del próximo Diciembre.

En breve se reunirán las facultades de esta Universidad literaria en sus respectivos decanatos, para dar respuesta á la atenta invitación que ha recibido el Excelentísimo señor Rector para que asistan por sus representantes a un Congreso que ha de celebrarse en Burdeos, para tratar de asuntos relativos á las enseñanzas superiores.

En el pueblo de Sancti-Spiritus se han suspendido las clases de las escuelas públicas, por hallarse enfermos de difteria varios niños que asistían á ella,

La autoridad local ha adoptado tal medida por haberselo aconsejado el médico titular.

Ha sido nombrado portero del excelentísimo Ayuntamiento don Faustino Herrero como sargento segundo licenciado que perteneció á la gloriosa campaña de Africa.

Creiendo los reos de Galisancho, por notar cierto movimiento en la cárcel, que serian trasladados á Alba, se mudaron de ropa interior y cuando á las dos de la tarde bajó el llavero á los calabozos que ocupan dichos reos, dijeron— estamos preparados.

Ayer los visitó el Mayordomo del señor Obispo quien dió á los reos saludables consejos y muchas esperanzas de indulto.

Los reos, continúan en una tranquilidad pasmosa y el *Riscas*, dice con frecuencia.

—¡No se cansen ustedes, tengo yo muy mala suerte para que nos indulten!

Persona llegada hoy de Madrid y que nos merece entero crédito, nos ha manifestado que á su presencia, se han dado órdenes al negociado correspondiente para que hasta nuevo aviso no se extiendan las órdenes de ejecución de los reos de Galisancho. Nos ha dicho la respetable persona á quien aludimos, que hoy era el día señalado para extender dichas órdenes.

Sigue animado el mercado de granos de esta plaza y cotizándose éstos aún con mayor firmeza en los precios que los que rigieron en la semana anterior y con especial los menudos.

Las transacciones son muy pocas y los deseos de adquirir son grandes por parte de los especuladores.

Sabemos que una partida de trigo de 400 fanegas que se ha vendido á 51 reales, y acaso si hubiera cedentes de este cereal puede ser que se pagara á algo más.

Esta animación es general en la provincia y hasta en las limitrofes.

Por la Sociedad arrendataria del monopolio han sido nombrados agentes para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas, don Daniel Garcia Santos, don Luis de la Peña y don Manuel Garcia Bringas.

Hemos tenido el gusto de ver el cuaderno de *Trazado de Arcos* que ha escri-

to nuestro apreciable amigo el Sobres-tante de Obras públicas don Constantino Gómez, y que recomendamos á todos los que se dedican á construir, como albañiles, carpinteros canteros, decoradores, pintores, etc., tanto por la claridad con que explica la forma de trazarse, cuanto por su ínfimo precio, que es el 50 céntimos.

Este cuaderno forma parte de una colección que por separado publica el autor con el nombre de *Pequeño Trazado de Arquitectura* y que dará á conocer en cada uno la manera de trazarse cada parte de las que forman las construcciones.

Los pedidos pueden hacerse al autor: Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía 3, ó calle de Abajo, 3.

Dice *el Lábaro* que probablemente el señor marques de Flores Dávila, presentará su candidatura por el distrito de Salamanca en las próximas elecciones de Diputados á Cortes; que el señor Cárdenas aspira á la senaduría por esta Universidad y que el señor Lafuente será candidato para senador por esta provincia.

Dicho periódico también afirma, como nosotros, que el único candidato hasta hoy para Diputado á Cortes por Viti-gudino, don es Juan Antonio Cabestany

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niños, ha dado principio á la calificación del ejercicio escrito practicado por los aspirantes.

Ha sido trasladado á Badajoz el Oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de provincia don Rafael Yañez.

Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate de los señores Buxaderas el busto del Diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo señor la Concha Alcalde que se ha modelado en la Escuela del Protectorado de Industriales Jóvenes bajo la dirección, del profesor don Antonio Juanes Escultor que es de la facultad Medicina de esta Universidad por quien ha sido vaciado, y ejecutado en barro por el alumno don Joaquín Fernández Lora.

Felicitemos á cuantas personas se interesan por este centro que tantas pruebas está dando de adelantos gracias al gran celo de su presidente don Francisco de la Concha secundado por los Profesores que toman á su cargo alguna enseñanza sin que olvidemos á el citado alumno que tantas pruebas ha dado de aplicación.

## Despachos-Telegramas

### PRIMERA SERIE LA POLITICA

Madrid 16 (8 m.)

La fusión de los conservadores ortodoxos y los heterodoxos sigue paulatinamente sus trámites, siendo de creer que no se realice tan pronto como se esperaba á causa de la actitud belicosa de los rome-ristas y de la incomprensible conducta de los señores Elduayen, Linares Rivas, Navarro Reverter y otros individuos llamados á retirarse á la vida privada en compañía del señor Cos-Gayón de quien

cada día se se encuentran tan descontentos sus correligionarios y electores de Lugo por los pocos ó niugún favor que le deben.

Según algunos, la fusión tendrá lugar muy en breve; pero haciendo caso omiso de ciertas entidades que solo pueda servir de rémora ó estorbo.

### EL CARDENAL SANCHA

Ha llegado á Valencia el cardenal Sancha siendo esperado en la estación por todas las autoridades, Diputación y Ayuntamiento. El recibimiento ha sido muy cariñoso. Las campanas fueron hechas al vuelo.

Se ha impresionado mucho los daños que han causado las inundaciones.

### NUESTROS VALORES EN PARIS

El exterior español ha seguido firme en la bolsa de Paris.

La renta francesa también ha seguido muy firme como igualmente los fondos italianos y turcos.

### LLEGADA

Ha fondeado en la Habana procedente de Puerto Rico el vapor correo «Alfonso XII».

## ÚLTIMA HORA

### OPERACIÓN DE CREDITO

Madrid 17 (9:20 m.)

Se están realizando gestiones para llevar á cabo el empréstito de que se ha hablado estos últimos días, en vista del probable fracaso de realizar las cuatro operaciones de crédito iniciadas por el señor Navarro-Reverter.

El señor Ministro de Hacienda se ocupa personalmente en este asunto y las impresiones recogidas son favorables.

### CONSEJO

Es seguro que hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

### UN CREDITO

En el Consejo que hoy celebrarán los Ministros, se acordará un crédito de 500 000 pesetas para los pueblos de Valencia que han sufrido graves daños con motivo de las inundaciones.

Se han dictado las órdenes del levantamiento de sitio de Barcelona.

A última hora no se han recibido noticias de las campañas de Cuba y Filipinas.

### NUESTROS VALORES

Cotización de la Bolsa de hoy 4 por 100 interior 63'80; exterior 79'85; amortizable 77'20; Cubas 93'25; Cubas Nuevas 77'25 Banco 418'50 Tabacos 213,50; París á la vista 33'90; Londres á la vista 33'73; Aduanas 97'30; Filipinas 92'45.

En Paris se ha cotizado el exterior español á 60'31 y en Londres 60'12.

**SE VENDEN** en Alba de Tormes dos casas y el café de «La Unión».

IMP. DE LA NUBVA ALDINA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández

78-SAN PABLO-78  
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación

dación a los asuntos que competen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecerles uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda hace

veinticinco de Junio último se contienen la disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y desde se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser otro el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes a montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora

como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en esta materia de esta provincial se encargó de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no preceda la enajenación como sucederá en gran número de ellos aunque ya no tengan el carácter excepcional por su razón arborea que hasta el presente los calificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales a la importancia del asunto que se encuentra

78-San Pablo-78  
SALAMANCA

## Enfermedades venéreas y sifilíticas

### DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado a su tratamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE a DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

## DISPONIBLE

## A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos

Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección—Pecados 35—Madrid.

## Entrada y salida

de los trenes en

### SALAMANCA

#### Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

#### Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.

Sale para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia a las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,07 id.

#### Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche.

Sale para Medina a las 10'8 id.

## EL CÁRMEN

### LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## LITOGRAFÍA

—DE—

### Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6

SALAMANCA

### ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la industria y el Comercio.

**CARTELES** anunciadores de ferias.

**CUBIERTAS** para toda clase de programas ó anuncios.

**CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES** con las fotografías de los establecimientos.

**MEMBRETES CON ESCUDOS** para Corporaciones.

**ETIQUETAS** de todas clases.

**IMPRESIONES EN AUTOGRAFIA** para Apuntes de todas las Facultades.

**MÚSICA** de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

**TARJETAS** de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

**LETRA DE CAMBIO** para Comercio, y **Acciones** para Sociedades

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana

Sale para Medina y París a las 8'50 idem

Tren núm. 11 sud expreso

JURVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 noche.

Sale para Portugal a las 8'45 idem

#### Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4,55 tarde.

## DISPONIBLE